

El estudio e investigación del derecho mexicano tenía el pendiente de analizar el surgimiento y desarrollo de los derechos locales. La presente obra se ocupa de la construcción del derecho del estado de Guerrero, especialmente en su vertiente constitucional, lo cual permite advertir el dinamismo que en el ámbito local ha tenido la construcción de figuras e instituciones jurídicas que han servido, en no pocas ocasiones, para el desarrollo del derecho nacional.

El análisis realizado da cuenta de un derecho con perfiles propios, que a veces parece alejarse de la idea del constitucionalismo reflejo, que es la explicación tradicional, y en ocasiones reiterada, sobre el derecho local, pero que también permite ver una serie de instituciones estáticas, extremos ambos que caracterizan el federalismo mexicano, y que en el ámbito legislativo ha sido objeto de una discusión doctrinal inacabada.

Aquí se muestra cómo, con sus más de 160 años de historia, el estado de Guerrero se ha ido transformando para adaptar su orden interno al modelo político, jurídico, económico y social imperantes.

Al conmemorarse el inicio de la Independencia y de la Revolución mexicanas, editar estas revisiones histórico-jurídicas tiene la virtud de acercarnos a realidades soslayadas y olvidadas, pero que, paradójicamente, constituyen el motor de los cambios del estado federal.



Contiene Disco Compacto

ISBN 978-607-02-1206-2



9 786070 212062